

DEPARTAMENTO: VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA

MATERIA: Valenciano: Lengua y Literatura

NIVEL: 1º BACHILLERATO

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según la legislación vigente (LOMLOE), la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas de cada materia, atendiendo al progreso del alumnado.

En la materia de «Valenciano: Lengua y Literatura», se trabajan las competencias clave de manera integral para preparar al alumnado de forma completa. Se desarrolla la competencia lingüística, obviamente, pero al mismo tiempo, se fomenta el aprender a aprender, incentivando la investigación y el uso de recursos lingüísticos.

En nuestro entorno social y cívico, se promueve la conciencia cultural y la expresión artística de nuestra comunidad, y se destaca la diversidad cultural. La competencia digital es fundamental, ya que se incorporan tecnologías para la creación y distribución de contenidos lingüísticos. El sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor se potencian a través de proyectos literarios y culturales.

En cuanto a la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería, aunque es la que menos se desarrolla, se trabaja en el análisis de datos y en los trabajos de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
CE1. Multilingüismo e interculturalidad 0.5	Participación, interés e interacción	5 %
CE3. Comprensión oral y multimodal 0.3	Comprensión oral	25 %
CE2. Comunicación ética 0.1		
CE5. Expresión oral 0.3	Expresión oral	
CE7. Interacción oral, escrita y multimodal 0.1		
CE10. Lectura autónoma 1.5	Prueba de lectura	
CE4. Comprensión escrita y multimodal 0.8		
CE8. Mediación oral, escrita y multimodal 0.8	Prueba objetiva (bloque A)	
CE9. Gestión de la información 0.8		
CE12. Reflexión y conciencia lingüística 2.3	Prueba objetiva (bloque B)	
CE6. Expresión escrita y multimodal 1.15	Prueba objetiva (bloque C)	70 %
CE11. Competencia literaria 1.15		

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de las competencias clave y de las competencias específicas se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- pruebas objetivas (exámenes, en este caso, escritos);
- producciones orales (debates, exposiciones, tertulias literarias);
- escalas de valoración (debates, tertulias literarias; nivel de participación y la calidad de la misma);
- producciones escritas (textos de creación propia, análisis de fragmentos literarios y comentarios de texto);
- rúbricas (textos escritos);
- registro de control diario (corrección de actividades, realización de actividades).

OBSERVACIÓN: De acuerdo con la competencia específica 6 (CE6), la presentación incorrecta de las tareas, el incumplimiento del plazo y el exceso de faltas de ortografía y de expresión en pruebas, trabajos y cuaderno modificarán negativamente la calificación de la materia. Así, en pruebas y trabajos se descontará hasta 2 puntos, a razón de 0,1 por falta cometida.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- A) Recuperación de una evaluación.
Una evaluación suspendida quedará aprobada al aprobar la materia a final de curso.
- B) Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.
Los alumnos podrán superar la materia pendiente aprobando la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. Para ayudar a este alumnado, se facilitarán actividades en la plataforma AULES o Teams y se llevará un registro diario del trabajo en el aula. En caso de no superar las dos primeras evaluaciones, se realizará una prueba objetiva (a lo largo del mes de abril). Se facilitará al alumnado los saberes ligados a las cuatro competencias básicas (hablar, escuchar, leer y escribir).
- C) Recuperación de la materia a final de curso.
En el supuesto de que el alumnado no supere la materia en la convocatoria ordinaria, la prueba de la convocatoria extraordinaria (en julio) estará ligada y relacionada con los saberes básicos del curso y, a la vez, ligados a las siguientes competencias específicas (CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE11 y CE12).

La nota de la evaluación final será la media ponderada de las tres evaluaciones: la primera evaluación valdrá un 20 % de la nota, la segunda un 30 % y la tercera un 50 %. La materia se considerará aprobada si la nota final de curso no es inferior a 5.

OTRAS CONSIDERACIONES

Se evaluará la presentación, la calidad, la corrección, la puntualidad tanto en las actividades realizadas en el aula como en la entrega de ejercicios y actividades solicitadas por el profesorado.

Entregar trabajos plagiados o hechos con ayuda de cualquier tipo supondrá la calificación negativa del trabajo. Del mismo modo, copiar en una prueba objetiva tendrá como consecuencia la calificación de 0.

Las faltas de asistencia coincidentes con un examen deberán justificarse adecuadamente en el centro y, si es posible, con justificante objetivo. En caso contrario, se perderá el derecho a realizarlo en otro momento.

DEPARTAMENTO: VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA

MATERIA: Valenciano: Lengua y Literatura

NIVEL: 2º BACHILLERATO

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según la legislación vigente (LOMLOE), la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas de cada materia, atendiendo al progreso del alumnado.

En la materia de «Valenciano: Lengua y Literatura», se trabajan las competencias clave de manera integral para preparar al alumnado de forma completa. Se desarrolla la competencia lingüística, obviamente, pero al mismo tiempo, se fomenta el aprender a aprender, incentivando la investigación y el uso de recursos lingüísticos.

En nuestro entorno social y cívico, se promueve la conciencia cultural y la expresión artística de nuestra comunidad, y se destaca la diversidad cultural. La competencia digital es fundamental, ya que se incorporan tecnologías para la creación y distribución de contenidos lingüísticos. El sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor se potencian a través de proyectos literarios y culturales.

En cuanto a la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería, aunque es la que menos se desarrolla, se trabaja en el análisis de datos y en los trabajos de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
CE1. Multilingüismo e interculturalidad 0.25	Participación, interés e interacción	2.5 %
CE3. Comprensión oral y multimodal 0.25	Comprensión oral	12.5 %
CE2. Comunicación ética 0.1		
CE5. Expresión oral 0.3	Expresión oral	
CE7. Interacción oral, escrita y multimodal 0.1		
CE10. Lectura autónoma 0.5	Prueba de lectura	
CE4. Comprensión escrita y multimodal 0.85		
CE8. Mediación oral, escrita y multimodal 0.85	Prueba objetiva (bloque A)	
CE9. Gestión de la información 0.85		
CE12. Reflexión y conciencia lingüística 2.55	Prueba objetiva (bloque B)	
CE6. Expresión escrita y multimodal 1.7	Prueba objetiva (bloque C)	
CE11. Competencia literaria 1.7		

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de las competencias clave y de las competencias específicas se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- pruebas objetivas (exámenes, en este caso, escritos);
- producciones orales (debates, exposiciones, tertulias literarias);
- escalas de valoración (debates, tertulias literarias; nivel de participación y la calidad de la misma);
- producciones escritas (textos de creación propia, análisis de fragmentos literarios y comentarios de texto);
- rúbricas (textos escritos);
- registro de control diario (corrección de actividades, realización de actividades).

OBSERVACIÓN: De acuerdo con la competencia específica 6 (CE6), la presentación incorrecta de las tareas, el incumplimiento del plazo y el exceso de faltas de ortografía y de expresión en pruebas, trabajos y cuaderno modificarán negativamente la calificación de la materia. Así, en pruebas y trabajos se descontará hasta 2 puntos, a razón de 0,1 por falta cometida.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- A) Recuperación de una evaluación.
Una evaluación suspendida quedará aprobada al aprobar la materia a final de curso.
- B) Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.
Los alumnos podrán superar la materia pendiente aprobando la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. Para ayudar a este alumnado, se facilitarán actividades en la plataforma AULES o Teams y se llevará un registro diario del trabajo en el aula. En caso de no superar las dos primeras evaluaciones, se realizará una prueba objetiva (a lo largo del mes de abril). Se facilitará al alumnado los saberes ligados a las cuatro competencias básicas (hablar, escuchar, leer y escribir).
- C) Recuperación de la materia a final de curso.
En el supuesto de que el alumnado no supere la materia en la convocatoria ordinaria, la prueba de la convocatoria extraordinaria (en junio) estará ligada y relacionada con los saberes básicos del curso y, a la vez, ligados a las siguientes competencias específicas (CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE11 y CE12).

La nota de la evaluación final será la media ponderada de las tres evaluaciones: la primera evaluación valdrá un 20 % de la nota, la segunda un 30 % y la tercera un 50 %. La materia se considerará aprobada si la nota final de curso no es inferior a 5.

OTRAS CONSIDERACIONES

Se evaluará la presentación, la calidad, la corrección, la puntualidad tanto en las actividades realizadas en el aula como en la entrega de ejercicios y actividades solicitadas por el profesorado.

Entregar trabajos plagiados o hechos con ayuda de cualquier tipo supondrá la calificación negativa del trabajo. Del mismo modo, copiar en una prueba objetiva tendrá como consecuencia la calificación de 0.

Las faltas de asistencia coincidentes con un examen deberán justificarse adecuadamente en el centro y, si es posible, con justificante objetivo. En caso contrario, se perderá el derecho a realizarlo en otro momento.